ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Susy Nayibe Mojica Gómez, Subdirector Técnico de Agencia, Subdirectora Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento del numeral 36, articulo 34 de la ley 734 de 2002, así como la resolución 706 de 2016 y 356 de 2022, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 30 de septiembre de 2026 así:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados

Junto con las Notas de carácter específico relativas a situaciones particulares de las cuentas a los Estados Financieros de la Agencia Nacional de Tierras, hoy 30 de octubre de 2026.

SUSY NAYIBE MOJICA GOMEZ

Firmado digitalmente por SUSY NAYIBE MOJICA GOMEZ
Fecha: 2026.10.29 15:30:17 -05'00'

SUSY NAYIBE MOJICA GOMEZ
Subdirector Técnico de Agencia
Contadora Pública con Tarjeta Profesional N° 206-398-T
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

Los suscritos Lina Maria Garrido Martin, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y Susy Nayibe Mojica Gomez Subdirectora Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la ley, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023 y 411 de 2023 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte a 30 de septiembre de 2026, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, con corte a 30 de septiembre de 2026, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF nación a la fecha de corte.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Tierras.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Bogotá D.C., dada a los tres (28) días del mes de octubre de 2026.

Lina María Garrido Martín
C.C 1.116.777.084 de Arauca - Arauca
Directora General ANT

Susy Nayibe Mojica Gómez
C.C. 52.285.639 de Bogotá
Contadora T.P. 206-398– T
Subdirectora Administrativa y Financiera

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	NOTA
1	**ACTIVOS**	**5.177.644.745.953,37**	**4.992.135.197.028,32**	
	ACTIVOS CORRIENTES	**3.847.862.684.836,15**	**3.569.036.775.490,77**	
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	-	-	1
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	-	
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	-	
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**6.016.894.933,51**	**6.132.271.767,54**	2
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.016.894.933,51	6.132.271.767,54	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-	
15	**INVENTARIOS**	**2.349.926.142.599,70**	**2.107.050.374.255,10**	3
1510	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	2.349.926.142.599,70	2.107.050.374.255,10	
19	**OTROS ACTIVOS**	**1.491.919.567.302,94**	**1.455.854.129.468,13**	5
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.070.879.769.615,99	1.030.668.242.008,18	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	401.488.916.886,95	400.154.114.659,95	
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	-	-	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	-	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	19.550.880.800,00	25.031.772.800,00	
	ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.329.782.141.117,22**	**1.423.098.421.537,55**	
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**105.665.552,27**	**36.908.814,04**	1
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	105.665.552,27	36.908.814,04	
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**85.186.938.597,48**	**85.078.339.262,98**	2
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.963.217,00	40.954.377,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	87.188.254.004,80	87.142.138.348,72	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 3.249.300.533,51	- 3.310.775.371,93	
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**50.294.033.622,40**	**50.898.480.082,30**	4
1605	TERRENOS	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	18.104.895.738,56	12.374.393.430,74	
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.249.153.634,39	2.078.771.685,49	
1640	EDIFICACIONES	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	37.556.120,90	37.556.120,90	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.236.272.666,55	4.250.287.099,66	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	41.546.132.095,43	45.531.373.225,85	
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	160.320.000,00	160.320.000,00	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3.370.833,12	3.370.833,12	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 37.585.103.807,84	- 35.079.028.734,75	
19	**OTROS ACTIVOS**	**1.194.195.503.345,07**	**1.287.084.693.458,23**	5
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	535.710.086.169,00	513.677.851.836,81	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	631.679.902.900,27	744.681.607.798,61	
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	15.839.742.950,89	13.777.948.304,20	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	65.127.318.336,34	65.127.318.336,34	
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 56.710.241.788,43	- 53.077.429.833,73	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	2.548.694.777,00	2.897.397.016,00	
TOTAL ACTIVOS		**5.177.644.745.953,37**	**4.992.135.197.028,32**	

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	NOTA
2	**PASIVOS**	**258.401.631.294,89**	**245.206.627.330,32**	
	PASIVOS CORRIENTES	**66.715.985.012,02**	**71.263.768.847,45**	
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**61.818.064.336,57**	**64.688.526.906,11**	6
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10.963.294.970,46	17.740.111.632,94	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.239.128.249,23	6.080.797.660,51	
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	155.238.992,19	239.322.481,18	
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3.532.435.755,00	6.481.255.046,00	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.235.360.269,76	1.892.054.906,76	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1.458.508.177,00	1.133.358.129,85	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38.234.097.922,93	31.121.627.048,87	
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**4.718.717.913,00**	**6.393.124.484,00**	7
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.718.717.913,00	6.393.124.484,00	
27	**PROVISIONES**	-	-	8
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	-	
29	**OTROS PASIVOS**	**179.202.762,45**	**182.117.457,34**	9
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	179.202.762,45	182.117.457,34	
	PASIVOS NO CORRIENTES	**191.685.646.282,87**	**173.942.858.482,87**	
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**119.585.581.893,78**	**116.862.471.299,78**	6
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	35.196.974.947,00	32.364.465.153,00	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	84.388.606.946,78	84.498.006.146,78	
27	**PROVISIONES**	**72.000.745.830,00**	**56.981.068.624,00**	8
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	72.000.745.830,00	56.981.068.624,00	
29	**OTROS PASIVOS**	**99.318.559,09**	**99.318.559,09**	9
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	99.318.559,09	99.318.559,09	
TOTAL PASIVO		**258.401.631.294,89**	**245.206.627.330,32**	
3	**PATRIMONIO**	**4.919.243.114.658,48**	**4.746.928.569.698,00**	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**4.919.243.114.658,48**	**4.746.928.569.698,00**	10
3105	CAPITAL FISCAL	483.851.581.204,53	483.851.581.204,53	
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.030.649.661.777,49	3.967.327.271.237,62	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	404.741.871.676,46	295.749.717.255,85	
TOTAL PATRIMONIO		**4.919.243.114.658,48**	**4.746.928.569.698,00**	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**5.177.644.745.953,37**	**4.992.135.197.028,32**	
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	-	-	
81	**ACTIVOS CONTINGENTES**	**210.377.736.303,92**	**196.933.094.648,14**	11
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	210.377.736.303,92	196.933.094.648,14	
83	**DEUDORAS DE CONTROL**	**83.092.922.512,46**	**78.822.482.826,24**	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	337.859.354,00	337.859.354,00	
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	75.212.351.449,65	70.871.001.869,65	
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	31.169.187,00	31.169.187,00	
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	716.933.683,66	787.843.577,44	
89	**DEUDORAS POR CONTRA (CR)**	**- 293.470.658.816,38**	**- 275.755.577.474,38**	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 210.377.736.303,92	- 196.933.094.648,14	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 83.092.922.512,46	- 78.822.482.826,24	

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCION	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	NOTA
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	-	-	
91	**PASIVOS CONTINGENTES**	**39.473.950.133.226,10**	**39.929.506.326.954,20**	13
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	39.473.950.133.226,10	39.929.506.326.954,20	
93	**ACREEDORAS DE CONTROL**	**74.762.845.846,92**	**70.514.706.446,92**	14
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	74.762.845.846,92	70.514.706.446,92	
99	**ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**	**- 39.548.712.979.073,00**	**- 40.000.021.033.401,10**	
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 39.473.950.133.226,10	- 39.929.506.326.954,20	
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 74.762.845.846,92	- 70.514.706.446,92	

Lina María Garrido Martín
C.C 1.116.777.084 de Arauca - Arauca
Directora General

Carlos Alberto Rodríguez Hernández
C.C 1.098.668.284 de Bucaramanga - Santander
Secretario General

Susy Naylha Mojica Gómez
C.C. 52.285.639 de Bogotá
T.P. 206-398-T
Contador Público
Subdirector Administrativo y Financiero

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025
	ACTIVIDADES ORDINARIAS INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
4	**INGRESOS OPERACIONALES**	**1.077.548.833.950,87**	**2.367.268.974.643,67**
41	**INGRESOS FISCALES**	**2.836.117,00**	**1.469.139,02**
4110	**NO TRIBUTARIOS**	**2.836.117,00**	**1.469.139,02**
411003	Intereses	2.836.117,00	1.469.139,02
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**21.505.313.899,14**	**1.576.274.492,00**
4428	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**21.505.313.899,14**	**1.576.274.492,00**
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	19.564.299.342,00	-
442828	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales	39.385.864,00	1.558.274.492,00
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	1.901.628.693,14	18.000.000,00
47	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**1.056.040.683.934,73**	**2.365.691.231.012,65**
4705	**FONDOS RECIBIDOS**	**1.047.875.520.807,73**	**2.353.950.183.989,65**
470508	Funcionamiento	49.296.010.439,65	49.096.452.346,55
470510	Inversión	998.579.510.368,08	2.304.853.731.643,10
4722	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**8.165.163.127,00**	**11.741.047.023,00**
472201	Cruce de cuentas	8.165.163.127,00	9.100.047.023,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	-	2.641.000.000,00
5	**GASTOS OPERACIONALES**	**667.168.434.038,33**	**669.232.265.802,00**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**612.216.790.320,71**	**582.305.444.476,21**
5101	**SUELDOS Y SALARIOS**	**14.899.475.996,00**	**14.790.712.784,94**
510101	Sueldos	13.736.852.356,00	13.519.799.741,94
510110	Prima técnica	587.099.042,00	695.750.321,00
510119	Bonificaciones	538.932.543,00	574.689.301,00
510123	Auxilio de transporte	36.592.055,00	473.421,00
5102	**CONTRIBUCIONES IMPUTADAS**	**73.187.750,00**	**22.938.394,00**
510201	Incapacidades	68.900.676,00	7.295.685,00
510216	Licencias	4.287.074,00	15.642.709,00
5103	**CONTRIBUCIONES EFECTIVAS**	**4.176.919.028,00**	**4.067.171.301,00**
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	678.663.700,00	662.721.200,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.338.161.253,00	1.296.375.916,00
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	272.011.000,00	278.242.300,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	1.204.650.080,00	1.139.702.012,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	683.432.995,00	690.129.873,00
5104	**APORTES SOBRE LA NÓMINA**	**848.412.100,00**	**828.466.900,00**
510401	Aportes al icbf	509.028.200,00	497.073.000,00
510402	Aportes al sena	339.383.900,00	331.393.900,00
5107	**PRESTACIONES SOCIALES**	**5.135.307.585,00**	**6.845.471.741,00**
510701	Vacaciones	384.918.480,00	1.220.557.582,00
510702	Cesantías	1.472.199.213,00	1.372.979.231,00
510704	Prima de vacaciones	257.899.399,00	847.401.758,00
510705	Prima de navidad	1.028.767.428,00	1.348.901.697,00
510706	Prima de servicios	633.938.821,00	673.948.924,00
510707	Bonificación especial de recreación	124.234.985,00	99.256.640,00
510790	Otras primas	1.233.349.259,00	1.282.425.909,00

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025
5108	**GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS**	**58.057.019,00**	**91.600.000,00**
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	58.057.019,00	91.600.000,00
5111	**GENERALES**	**581.435.271.561,08**	**551.584.386.593,37**
511109	Gastos de desarrollo	77.667.569.348,41	89.160.374.692,26
511113	Vigilancia y seguridad	2.393.859.943,00	2.028.087.561,00
511114	Materiales y suministro	615.799.438,00	112.552.550,00
511115	Mantenimiento	111.600.152,00	242.540.781,50
511117	Servicios públicos	1.352.883.553,25	1.598.180.610,02
511118	Arrendamiento operativo	9.613.283.843,35	8.387.218.038,51
511119	Viáticos y gastos de viaje	10.531.796.994,00	14.089.767.949,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	170.651.200,00	39.488.000,00
511123	Comunicaciones y transporte	10.214.497.445,00	11.928.429.612,00
511125	Seguros generales	651.371.635,96	293.161.349,00
511146	Combustibles y lubricantes	8.667.549,27	10.719.854,53
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2.927.248.906,23	2.132.970.839,95
511150	Procesamiento de información	-	1.150.000.000,00
511164	Gastos legales	-	422.212,00
511179	Honorarios	348.021.720.809,00	313.207.641.490,94
511180	Servicios	117.106.280.021,61	107.169.460.812,66
511190	Otros gastos generales	48.040.722,00	33.370.240,00
5120	**IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**	**5.590.159.281,63**	**4.074.696.761,90**
512001	Impuesto predial unificado	5.589.457.281,63	4.074.696.761,90
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	702.000,00	-
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**28.496.460.461,00**	**59.341.075.573,40**
5507	**DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL**	**27.378.953.618,00**	**48.909.860.879,40**
550706	Asignación de bienes y servicios	27.378.953.618,00	48.909.860.879,40
5550	**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**1.117.506.843,00**	**10.431.214.694,00**
555005	Para compra de tierra	1.117.506.843,00	10.431.214.694,00
57	**OPERACIONES INTERISTITUCIONALES**	**26.455.183.256,62**	**27.585.745.752,39**
5720	**OPERACIONES DE ENLACE**	**26.455.183.256,62**	**27.585.745.752,39**
572080	Recaudos	26.455.183.256,62	27.585.745.752,39
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	**410.380.399.912,54**	**1.698.036.708.841,67**
4	**INGRESOS NO OPERACIONALES**	**30.728.957.693,23**	**395.415.959.066,56**
48	**OTROS INGRESOS**	**30.728.957.693,23**	**395.415.959.066,56**
4802	**FINANCIEROS**	**23.941.475.789,37**	**27.504.901.454,07**
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	23.883.157.971,10	27.502.657.771,11
480233	Intereses de mora	58.317.818,27	2.243.682,96
4808	**INGRESOS DIVERSOS**	**6.411.492.867,86**	**846.625.043,49**
480815	Fotocopias	85.501,00	75.880,00
480817	Arrendamiento operativo	5.248.909.312,33	818.245.936,93
480825	Sobrantes	-	6.114.072,56
480828	Indemnizaciones	175.320.689,53	-
480863	Reintegros	614.522,00	-
480866	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	986.562.843,00	5.065.054,00
480890	Otros ingresos diversos	-	17.124.100,00
4831	**REVERSIÓN DE PROVISIONES**	**375.989.036,00**	**367.064.432.569,00**
483101	Litigios y demandas	375.989.036,00	367.064.432.569,00
5	**GASTOS NO OPERACIONALES**	**36.367.485.929,31**	**21.654.982.539,17**

Gobierno de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS- ANT
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

Agencia Nacional de Tierras

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**36.366.277.277,31**	**21.645.932.277,21**
5360	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**7.726.941.892,69**	**7.518.060.632,17**
536001	Edificaciones	151.372.363,68	151.372.363,68
536004	Maquinaria y equipo	2.486.161,52	2.516.052,33
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	359.534.108,90	370.534.907,80
536007	Equipos de comunicación y computación	7.213.273.313,49	6.992.734.615,55
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	156.562,62	782.812,27
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	119.382,48	119.880,54
5366	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**12.164.083.174,62**	**12.247.266.043,04**
536605	Licencias	11.279.058.818,76	11.361.016.816,76
536606	Softwares	885.024.355,86	886.249.226,28
5368	**PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS**	**16.475.252.210,00**	**1.880.605.602,00**
536801	Civiles	-	1.338.624.614,00
536803	Administrativas	16.475.252.210,00	541.980.988,00
58	**OTROS GASTOS**	**1.208.652,00**	**9.050.261,96**
5802	**COMISIONES**	**1.208.652,00**	-
580240	Comisiones servicios financieros	1.208.652,00	-
5890	**GASTOS DIVERSOS**	-	**9.050.261,96**
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	9.050.261,96
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	**- 5.638.528.236,08**	**373.760.976.527,39**
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**410.380.399.912,54**	**1.698.036.708.841,67**
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	**404.741.871.676,46**	**2.071.797.685.369,06**

Lina María Garrido Martín
C.C 1.116.777.084 de Arauca - Arauca
Directora General

Susy Nayibe Mojica Gómez
C.C. 52.285.639 de Bogotá
T.P. 206-398-T
Contador Público
Subdirector Administrativo y Financiero

Carlos Alberto Rodríguez Hernández
Secretario General

Gobierno de Colombia

NOTAS TRIMESTRALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Agencia Nacional de Tierras

En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023 y 138 de 2025, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio, mientras que el estado de resultados constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado y las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presentan las notas de los hechos económicos más relevantes, del trimestre correspondiente, al estado de situación financiera comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	105.665.552	36.908.814	68.756.738	186,29%
	Efectivo De Uso Restringido - Depósitos en instituciones financieras Se presenta un incremento de 186,29% equivalente a $68.756.738,23, respecto al saldo a junio de 2026, originado por el embargo judicial en contra de la Agencia Nacional de Tierras del litigio No. 20001333300220090047400 radicado ante el Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar y promovido por el señor Néstor Julio Hernández Pinó identificado con cedula de ciudadanía No. 19.665.039. Debido a esta medida cautelar radicada según oficio GJ 618 del 21/06/2024, se procedió con el traslado de los saldos que la entidad poseía en la cuenta corriente 111005 correspondiente a cuentas bancarias activas con el Davivienda S.A. Este movimiento contable se realizó bajo los lineamientos del Procedimiento para el registro de procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias Versión 5 de la Contaduría General de la Nación				
2	CUENTAS POR COBRAR	91.203.833.531	91.210.611.031	-6.777.500	-0,01%
	Otras Cuentas Por Cobrar - Indemnizaciones Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, se registra una disminución de -$137.057.322,16, equivalente a una variación del 4,44% en comparación con el periodo anterior de junio de 2026, al pasar de un saldo de $322.969.536,87 a $185.912.214,71. Esta variación obedece a la aplicación del Memorando número 20234300033173, mediante el cual se determinó el cese del cobro de cánones de arrendamiento a partir del 4 de diciembre de 2023, para los contratos finalizados en la misma fecha, sobre los predios baldíos ubicados en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo. En consecuencia, se realizaron ajustes en los saldos de cartera derivados de la causación y del no acatamiento del memorando mencionado, de cánones e indemnizaciones por ocupación posterior a la terminación de dichos contratos, registrando así, la parte que afecta el patrimonio institucional tras las causaciones de la vigencia 2026 y del respectivo deterioro contable. **Cuentas por Cobrar – Arrendamientos** Con corte a 30 de septiembre de 2026, la información de cartera de la entidad cuenta con 155 contratos, de los cuales 70 son vigentes, 84 no legalizados, 1 Acuerdo de pago y 19 contratos clasificados como difícil recaudo. El saldo de la cartera está compuesto por tres cuentas contables, 138421- Indemnizaciones; en la cual se registra la información por cobrar de contratos no legalizados, 138435- Otros Intereses Mora; en la cual se registra el saldo por cobrar de los intereses en la morosidad del pago de los contratos vigentes, y por último la cuenta 138439 – Arrendamientos; que contiene la información del saldo por cobrar de los Contratos Vigentes. El saldo de la cartera a septiembre 30 de 2026 está compuesto por $1.578.543.365,57 de 58 predios baldíos en las Islas del Rosario y San Bernardo, 35 regularizados, mas intereses mora por valor de $91.175.079,66, de los cuales se posee una cartera superior a 90 días de $1.223.071.005 de 20 predios de los cuales 8 son vigentes.				
3	INVENTARIOS	2.349.926.342.600	2.107.050.574.255	242.875.768.345	11,53%
	Mercancías En Existencia - Terrenos Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral presentó un incremento de $242.875.768.344,60 equivalente al 11,53% frente al trimestre anterior. Esta variación obedece a la incorporación y actualización de predios en el inventario de tierras, de conformidad con los memorandos Nos. 20264300040573 3 del 2026-08-10 y 20264300040644 3 del 2026-08-10, 20264300045955 3 del 2026-09-11, emitidos por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. El incremento se explica por el ingreso al inventario de 205 predios así: 58 predios, por $134.860.351.708,00, adquiridos con recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras 7 predios, por $33.543.926.043,00, adquiridos en el marco del Convenio No.1217, suscrito con el Fondo Colombia en Paz 95 predios, por $62.120.606.507,60, recibidos en transferencia gratuita de la Sociedad de Activos Especiales 10 predios, por $16.986.714.045,00, adquiridos con recursos del Cto Inter No. 5680, suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 4 predios, por $2.404.834.224,00, adquiridos con recursos del Cto Inter No.13098, suscrito con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 4 predios por $172.572.887,00 incorporados a Integración del Patrimonio 12 predios baldíos con valor de $0, como resultado de procesos agrarios que determinaron su condición de bienes de la Nación. Adicionalmente, se actualizaron 15 predios que carecían de valor en el inventario a $1.333.683.813,00 afectando el patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras, con fundamento en las Resoluciones No. 20264300042445 6 del 06-07-2026, No. 20264300048455 6 del 14-07-2026 y No. 20264300052793 6 del 28-07-2026, utilizando como referencia el avalúo catastral registrado por el IGAC. Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, se actualizo el valor o costo de adquisición de 217 predios por $13.884.174.069,61 y se adjudicaron 9 predios de los 249 por Integración al patrimonio que figuraban sin valor en los estados Financieros a 31 de Diciembre 2025. Así mismo , de los 33 predios transferidos por la Sociedad de Activos Especiales sin valor o costo adquisitivo se actualizaron 7 predios por $7.500.573.985, quedando al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, por Integracion al patrimonio 23 predios y por la Sociedad de Activos Especiales 26 predios que aun continuan sin valor o costo de adquisición. **VerAnexo de la cuenta 151002,**				
4	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	58.294.033.622	58.898.480.002	-604.446.380	-1,59%
	Bienes Muebles En Bodega - Equipos de comunicación y computación El saldo de la cuenta presenta un incremento del 48,20%, equivalente a $5.731.022.307,82, con respecto a junio de 2026. Este aumento obedece principalmente al reingreso a bodega de bienes del grupo Otros Equipos de Comunicación y Computación que se encontraban puestos en uso para el cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Entre los activos más significativos reintegrados se encuentran receptores y/o antenas GNSS i90 Rover, colectores CHC NAV LT700, aeronaves con receptor GNSS con antena integrada, sistemas de baterías y cargadores Maximo, así como cámaras fotogramétricas RGB y cámaras multiespectrales. Adicionalmente, se realizó el reconocimiento contable por la transferencia de dominio a título gratuito de activos de infraestructura tecnológica entregados por la empresa EMTEL E.S.P., en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. ANT-20254760 de 2025. Conforme a la Entrada de Almacén No. 374 del 31/07/2026, se incorporaron al inventario institucional bienes por un valor total de $1.901.628.693,14 (correspondientes a servidor ExaGrid, equipos de seguridad FortiGate, switches, access points y sistema Video Wall), sin que representara contrapartida económica por parte de la ANT.				

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5	OTROS ACTIVOS	2.686.115.870.648	2.742.938.822.926	- 56.823.752.278	-2,07%

Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado - Otros bienes y servicios pagados por anticipado

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta presentó un aumento de $62.243.761.940,00, equivalente al 4,03% en comparación con el trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente a la adquisición parcial de 92 predios por valor de $234.101.139.936,00 durante el tercer trimestre de 2026, bajo las modalidades de compra directa y promesa de compraventa, así:

* 62 predios, por $123.294.292.505,00, con recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras
* 22 predios, por $91.242.548.089,00, adquiridos en el marco del Convenio 1217, suscrito con el Fondo Colombia en Paz.
* 8 predios transferidos por $19.564.299.342,00, en el marco del convenio Bolsa Paz 2024 - DAPRE

(ver Anexo Cta. 190590).

Recursos Entregados En Administración - En administración

Se presenta una disminución del 9,75%, equivalente a $111.666.902.671,34 en comparación con junio de 2026, esta disminución se explica principalmente a la ejecución financiera de los convenios y/o ctos interadministrativos registrados como recursos entregados en administración, por valor $121.524.544.552,23, información reportada por las supervisiones de los convenios y/o ctos interadministrativos y radicada por el canal oficial ORFEO, conforme a lo establecido en el manual de las políticas contables de la entidad V8, Los registros más representativos corresponden al Convenio 1217 suscrito con FCP, por valor $95.470.177.859,03 y Convenio 2428 suscrito con FCP, proyectos productivos, por valor $13.148.573.664,42.

De acuerdo con la dinámica de la cta, se registraron desembolsos de convenios y/o ctos interadministrativos por valor de $10.666.924.605,00, el más representativo corresponden al convenio 6671 suscrito con FUPAD por valor $6.000.000.000.

Adicionalmente, se registraron ajustes contables por valor de $11.739.061.931,51, movimientos internos que no implican una salida efectiva de recursos, pero que afectan el saldo de la cta.

De acuerdo con la dinámica contable de la cta en administración – SCUN, durante el tercer trimestre de 2026, se registraron las consignaciones correspondientes al recaudo por arrendamientos efectuadas en las ctas de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), pertenecientes a la Agencia, por valor de $105.453.295,00. Asimismo, se registró pago de obligaciones efectuado por la DGCPTN a nombre de la Agencia, por valor de $25.881.463,00.

Finalmente, se reconocieron rendimientos financieros por $335.757.640,89, generados durante el tercer trimestre del 2026, derivados de los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE – Contingente Litigioso), de conformidad con lo establecido en la Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGCPTN), *ver anexo.*

Depósitos Entregados En Garantía - Depósitos judiciales

Se presenta un incremento de 14,96% equivalente a $2.061.794.646,69, con relacion al saldo a junio 2026, que obedece a la actualizacion del Deposito Judicial No. 400012045002 segun certificados expedidos por el Banco Davivienda el 20 de agosto de 2026, 31 de agosto de 2026 y el 05 de octubre de 2026. El deposito judicial se constituyó segun oficio GJ 618 del 21/06/2024 por el litigio No. 20001333300220090047400 del Juzgado Segundo Administrativo de Valledupar, representado por el señor Nestor Julio Hernandez Pino, identificado con cedula de ciudadania No. 19.665.039 . Los saldos fueron puestos a disposición de la autoridad Judicial o Administrativa a través del Banco Agrario de Colombia.

Activos Diferidos - Gasto diferido por transferencias condicionadas

Se presenta una disminución del 20,87%, equivalente a $5.829.594.239,00, en comparación con junio de 2026. Esta variación obedece principalmente a que, durante el tercer trimestre de 2026, no se realizaron desembolsos, mas que únicamente se registró la ejecución correspondiente a 19 iniciativas comunitarias, por un valor total de $5.829.594.239,00, información que fue reportada por la Dirección de Asuntos Étnicos y radicada a través del canal oficial ORFEO, de conformidad con lo establecido en la versión 8 del Manual de Políticas Contables de la entidad, mediante los memorandos Nos. 20265000417243 del 20 de agosto de 2026 y 20265000455763 del 10 de septiembre de 2026.

Entre las iniciativas comunitarias más representativas corresponden a: Consejo Comunitario de la Cocomunidad Negra del Río Curbaradó, por valor de $600.000.000; Consejo Comunitario Mayor de las Comunidades de Pedeguita y Mancilla, por $600.000.000; Resguardo Indígena La Cristalina, por $400.000.000; Consejo Comunitario Afrocolombiano Humberto Hernández Sánchez de Coveñas, Sucre, por $400.000.000; Consejo Comunitario del Río Domingodó, por $400.000.000; y Consejo Comunitario Pantanà de Arauca, por $400.000.000, ver anexo.

6	CUENTAS POR PAGAR	181.403.646.230	181.550.998.206	- 147.351.976	-0,08%

Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales - Bienes y servicios

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la cuenta contable 240101 – bienes y servicios presenta un saldo de $0,00, frente al saldo de $41.725.496,00 registrado al cierre del segundo trimestre, el 30 de junio de 2026. Lo anterior evidencia una disminución trimestral de $41.725.496,00, equivalente al 100%.

Esta variación obedece a la cancelación total de la obligación pendiente de pago correspondiente al contrato No. ANT-20266736, suscrito con C&S TECNOLOGÍA S.A.S., cuyo objeto es la adquisición de licenciamiento bajo la modalidad de suscripción de Adobe Acrobat Pro y Creative Cloud for Teams para la Agencia Nacional de Tierras.

El pago de esta obligación permitió extinguir el saldo registrado al cierre del segundo trimestre, dejando la cuenta sin valores pendientes por este concepto al 30 de septiembre de 2026. En consecuencia, la variación refleja la gestión de pago de las obligaciones adquiridas por la entidad.

Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales - Proyectos de inversion

Se registro una disminución del 38,05%, equivalente $6.735.091.166,48, respecto al saldo de junio 2026. La notoria disminución de esta cuenta por pagar refleja la ejecución de los pagos programados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad, generando una reducción del saldo por obligaciones pendientes de pago a la fecha, comportamiento normal de la ejecución presupuestal y financiera de la Entidad, en la medida en que las cuentas por pagar sean canceladas con los recursos aprobados por el Tesoro Nacional (PAC) disponible, permaneciendo al cierre del trimestre únicamente aquellas obligaciones que, por condiciones administrativas, contractuales o de trámite, se encontraban pendientes de pago a 30 de septiembre de 2026, entre los mas relevantes se destacan: ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S., Reserva Presupuestales,saldo pendiente de pago por valor de $6.403.226.029,90, correspondiente al contrato No. ANT-202510176, cuyo objeto es prestar servicios especializados para realizar la intervención técnica archivística del fondo documental del INCODER e INCORA.

RAFAEL ARANGO RAMÍREZ; saldo por valor de $2.701.103.389,00, correspondiente al primer pago por la adquisición del predio La Granja, ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 192-1947.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN – EMTEL, Reserva presupuestales, saldo pendiente de pago por valor de $893.366.123,94, asociado al contrato interadministrativo No. ANT-20254760, cuyo objeto consiste en proveer una solución integral de líneas de servicio y componentes tecnológicos para los sistemas de información de la entidad.

DIMAS JERÓNIMO BARAJAS HERNÁNDEZ,Reserva presupuestales,saldo por valor de $381.413.618,00, correspondiente al primer pago por la adquisición del predio TV Las Minas, ubicado en el municipio de La Argentina, departamento del Huila, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 204-8343.

Otras Cuentas Por Pagar - Otras cuentas por pagar

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, presenta un incremento de $7.696.297.448,00, equivalente al 25,27% frente al trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de cuentas por pagar, de conformidad con las NICSP 29, derivadas del ingreso al Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral de 26 predios, según los memorandos Nos. 20264300040644 3 de 10-08-2026 y 20264300045953 3 del 11-09-2026, emitidos por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, así:

*25 predios, por $16.284.620.139,00, adquiridos con recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras.

* 1 predios, por $753.264.702,00, adquiridos en el marco del Convenio No. 1217, suscrito con el Fondo Colombia en Paz.

Durante el mismo trimestre, se efectuó la cancelación de 7 cuentas por pagar, por valor de $9.341.587.992,00, correspondientes a obligaciones reconocidas por la adquisición de predios que ingresaron al Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, de conformidad con las NICSP 29.

Ver Anexo de la cuenta 249090.

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
7	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.718.737.913	6.393.824.484	- 1.674.406.571	-26,19%

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo - Vacaciones
La cuenta 2.5.11.04 - Vacaciones presenta una disminución del 25,03%, equivalente a $527.081,557, con respecto a junio de la vigencia 2026. Esta variación obedece principalmente a los cambios en la planta de personal teniendo en cuenta los reportes mensuales emitidos por la Subdirección de Talento Humano, que pasó de 191 funcionario en junio a 179 en agosto, lo que generó una disminución en la provisión de esta cuenta. Para el mes de septiembre, la planta aumentó a 196 funcionarios; sin embargo, la reducción presentada el mes de agosto tuvo impacto en esta disminución.

Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo - Prima de servicios
La cuenta 2.5.11.06 - Prima de Servicios presenta una disminución del 79,55%, equivalente a $665.069.751, respecto al saldo registrado en junio de la vigencia 2026. Esta variación se debe principalmente por el pago de este beneficio a los funcionarios de planta, el cual fue realizado en el mes de junio y que generó una reducción en el saldo de esta provisión.

8	PROVISIONES	72.090.745.830	56.981.068.624	15.019.677.206	26,36%

Litigios Y Demandas - Administrativas
Se presenta un incremento del 28,93% equivalente a $15.019.677.206, respecto al saldo a junio 2026, el cual obedece a las calificaciones y actualizaciones del riesgo procesal registradas en Ekogui por la Oficina Jurídica mediante los memorandos 20261030041123 del 12/08/2026, 20261030042923 del 03/09/2026 y 20261030051983 del 08/10/2026, en cumplimiento de la Resolución No. 431 de 2023 de la ANDJE. Con base en dichos reportes, se ajustó la provisión contable para ocho procesos judiciales de los cuales destacan:
- Radicado 47001233300020170009400 (Juan Vengoechea y Cía. / Reparación directa) por $4.316.381.244,00: Calificado con riesgo ALTO tras la sentencia de primera instancia del 25/03/2026 del Tribunal Administrativo del Magdalena, que condenó por perjuicios materiales al probarse la omisión atribuible a la entidad y fijarse el valor del predio mediante dictamen pericial.
- Radicado 50001233300020250032200 (Julio C. Huérfano y Doraly Reyes / Controversias Contractuales) por $6.996.217.813,00; Calificado con riesgo de pérdida ALTO, dada la claridad en el concepto de violación y al existir material probatorio contundente y útil que demuestra el incumplimiento en el pago de los predios la porfía FMI 234-13000 y la Juliana FMI 234-12996, transferidos mediante Escrituras Públicas 801 y 803 de 2024.
- Radicado 50001233300020260021700 (Julio C. Huérfano y Doraly Reyes / Controversias Contractuales) por $3.466.199.751,00; Calificado con riesgo ALTO fundamentado en el precedente jurisprudencial sobre la obligación de pago tras la tradición y en las pruebas aportadas Escrituras Públicas 801 y 803 de 2024 de los predios la porfía FMI 234-13000 y la Juliana FMI 234-12996, y Resoluciones 20254000069816 y 20254000070016 de 2025.

9	OTROS PASIVOS	278.521.322	281.436.016	- 2.914.695	-1,04%

Ingresos Recibidos Por Anticipado - Otros ingresos recibidos por anticipado
Se presenta un saldo a septiembre de 2026 de $33.051.008,59, frente a un saldo de cero registrado en junio de 2026. Esta variación obedece a los movimientos de depuración y reclasificación contables realizados en agosto de 2026, mes en el que se trasladaron saldos desde la cuenta 291005 - Arrendamientos correspondientes a ocupantes con contratos no vigentes, los cuales, al carecer de un vínculo contractual activo, no podían contemplarse como valores pagados por anticipo a título de arrendamiento, acogiéndose al concepto jurídico No. 20241030036716 del 27-09-2024, emitido por la Oficina Jurídica sobre ocupantes de predios, y en septiembre de 2026, periodo en el cual, tras el análisis individual por contrato y tercero de la cartera de cánones y ocupaciones de hecho, se trasladaron saldos a favor al pasivo y se reclasificaron las partidas pendientes de conciliación hacia recaudos por clasificar.

10	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4.514.501.242.982	4.451.178.852.442	63.322.390.540	1,42%

Resultados De Ejercicios Anteriores - Utilidad o excedentes acumulados
la Cuenta auxiliar "Corrección de errores de un periodo contable anterior " reflejan durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, que el patrimonio presentó un incremento de $63.627.851.666,60, equivalente al 52,95% frente al trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento contable de hechos económicos de vigencias anteriores, registrados como corrección de errores de ejercicios anteriores así: incorporación e Integración del Patrimonio 4 predios por $172.572.887,00, y se actualizó el valor de 15 predios que carecían de valor o costo de adquisición a $1.333.683.813,00, con fundamento en las Resoluciones No. 20264300042445 6 del 06 -07-2026, No. 20264300048455 6 del 14-07-2026 y No 20264300052793 6 del 28-07-2026, utilizando como referencia el avalúo catastral registrado por el IGAC.
Así mismo, se reconocieron como corrección de errores de ejercicios anteriores 95 predios, por $62.120.606.507,60, recibidos mediante transferencia gratuita de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., de conformidad con los memorandos Nos. 20264300040644 3 del 2026-08-10, 20264300045955 3 del 2026-09-11, emitidos por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.
Adicionalmente, se efectuó el Comprobante de Ajuste No. 4720 por $988.459, con el propósito de reconocer el reintegro correspondiente al mayor valor pagado por concepto de sueldo en la nómina de diciembre de 2025, al funcionario Mauricio Arango Molina (Q. E. P. D.), este registro se encuentra asociado a la Resolución No. 20266100034316 6 del 3 de junio de 2026, correspondiente a la solicitud de pago de la liquidación definitiva de prestaciones sociales, registrada en KLIC bajo el ID 428339.
Ver Anexo de la cuenta 310901.
Los valores se toman a nivel de subcuenta y no de cuenta.

Resultados De Ejercicios Anteriores - Pérdidas a déficits acumulados
Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, presentó una disminución de $1.450.181.668,27, equivalente al 0,67% frente al trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente a la exclusión del inventario de 52 predios por $1.396.491.744,00, los cuales se identificó que correspondían a registros duplicados (incorporados en el IFTRRI, de conformidad con la información reportada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación mediante la Resolución No. 20264300054213 6 del 31-07-2026.
Adicionalmente, se registra un comprobante manual por valor de $46.074.587,00, destinado al reconocimiento de recaudos correspondientes a las vigencias 2024 y 2025 que no habían sido contabilizados oportunamente, estos recursos provienen de reintegros por incapacidades y por concepto de mayores valores pagados a funcionarios por auxilio de transporte. Debido a que dichos valores no pertenecen a la vigencia actual, su registro se efectuó afectando el resultado de ejercicios anteriores para el respectivo ingreso de los recursos en la cuenta 240720, relacionando los documentos DRXC 2625, 1923524, 2227824, 2882424, 7178424, 7607424, 9368124, 9368124, 11010824, 21606524, 12574124, 13087324, 13433424, 13891124, 14070524, 14152224, 14902224, 16160624, 16502824, 17920824, 17994825 y 20032125.
Asimismo, se efectuó un ajuste contable orientado a la reversión de causaciones de vigencias anteriores, en primer lugar, en cumplimiento del Memorando No. 20234300043317 3 del 2023-11-20, se aplicó la directriz de suspender la causación y el cobro de cánones a partir del 4 de diciembre de 2023, para los contratos finalizados y relacionados en mencionado memorando, procediendo a depurar los saldos remanentes que presentaban causaciones no procedentes. En segundo lugar, se reversaron las cuentas por cobrar correspondientes a intereses moratorios que no contaban con respaldo contractual, fundamentándose en el concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica mediante el Memorando No. 20241030036716 3 del 2024-09-27 , el cual determinó que ante la inexistencia de un vínculo jurídico exigible por la terminación de los contratos, no procedía mantener el reconocimiento contable de dichos valores.
Ver Anexo de la subcuenta 319982.
Los valores se toman a nivel de subcuenta y no de cuenta

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
11	ACTIVOS CONTINGENTES	210.377.736.304	196.933.094.648	13.444.641.656	6,83%
	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos - Administrativos La cuenta de pasivos contingentes registra un incremento del 7,20%, equivalente a $13.526.446.598,27, respecto al saldo de junio de 2026. Esta variación responde a la actualización técnica de las pretensiones económicas de treinta y ocho 38 litigios activos, de conformidad con la metodología de calificación de riesgo establecida en la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y la información reportada mensualmente en la plataforma eKOGUI. Es importante señalar que el 86% de este aumento total se concentra en el reconocimiento contable del proceso judicial No. 50001233300020250022900 por valor de $11.602.759.884, según memorando 20261030051498 3 del 08/10/2026. Este proceso corresponde al medio de control de controversias contractuales promovido por la ANT ante el Tribunal Administrativo del Meta, respecto al predio Los Cachorros FMI No. 234-16416. La acción busca la rescisión del contrato de compraventa y la restitución total de los recursos desembolsados $11.602.759.884, tras configurarse un vicio del consentimiento, al determinarse mediante informe agrológico que el inmueble resulta no viable para la producción agropecuaria de las familias campesinas beneficiarias. Por otra parte, es importante destacar el proceso judicial No. 25000233600020230040800, promovido por Frigorífico La Gloria S.A.S., el cual representa aproximadamente el 82% del valor total de la cuenta. Su objeto es la declaratoria de responsabilidad extracontractual y patrimonial de las ocupantes indebidas sobre los predios rurales de la Nación denominados Los Bajos, Caño Negro, San Simón, Venecia, Potosí, María Isidra y San Miguel, a fin de obtener la indemnización correspondiente por el daño causado al patrimonio económico de la entidad demandante en su calidad de administradora legal de los bienes baldíos.				
12	DEUDORAS DE CONTROL	83.092.922.512	78.822.482.826	4.270.439.686	5,42%
	Ejecución De Proyectos De Inversión - Gastos Se presenta una variación del 6,18% sobre la cuenta de orden en la cual se registran los acumulados de pagos efectuados por el Programa para el Catastro multipropósito, el cual se genera por el aumento en la ejecución del Programa durante la vigencia 2026, esto en razón a los compromisos y metas de la entidad con la banca multilateral , al plan de desarrollo nacional PDN y de inversiones de la ANT.				
13	PASIVOS CONTINGENTES	39.473.950.133.226	39.929.506.326.954	-455.556.193.728	-1,14%
	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos - Civiles El saldo de la cuenta presenta una disminución del 1,85%, equivalente a $1.145.752.700,78 con respecto a junio de 2026, originado por el ajuste técnico de las pretensiones económicas de 61 litigios. Esta actualización se realizó conforme a las calificaciones de riesgo emitidas por la Oficina Jurídica, en estricto cumplimiento de la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8, adoptado por la Agencia Nacional de Tierras, con base en la información reportada mensualmente en la plataforma eKOGUI. Es importante señalar que, durante el periodo comparativo se realizó la actualización de la calificación de riesgo fijándose en REMOTA para 31 procesos cuyas pretensiones ascendían a $1.710.304.061,55. Asimismo, se indexaron las pretensiones de los 30 procesos judiciales que se encuentra registrados en la cuenta contable a septiembre 2026, por valor de $617.271.913,03. **Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos - Laborales** El saldo de la cuenta presenta una disminución del 46,73%, equivalente a $2.596.521.289,35 con respecto a junio de 2026, originado por el ajuste técnico de las pretensiones económicas de 6 litigios. Esta actualización se realizó conforme a las calificaciones de riesgo emitidas por la Oficina Jurídica, en estricto cumplimiento de la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8, adoptado por la Agencia Nacional de Tierras, con base en la información reportada mensualmente en la plataforma eKOGUI. Es importante señalar que la variación a la baja responde principalmente a la actualización de la calificación de riesgo a la categoría REMOTA para el proceso No 73001310500120160044100, cuyas pretensiones ascendían a $2.626.357.500, lo que conllevó al ajuste de su provisión contable. Dicho litigio corresponde a una demanda de carácter laboral promovida por un particular que alega haber quedado a cargo del cuidado del predio La Tesalia mediante acuerdo verbal con las entidades demandadas, señalando que el 11 de agosto de 2016, un funcionario de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) le ordenó desocupar el inmueble (dando por terminado el vínculo) y reclamando el pago de salarios, prestaciones y demás acreencias laborales derivadas de dicha relación. La recalificación del riesgo a remoto se sustenta en el análisis técnico-jurídico del proceso y en que no se encuentran reportadas pretensiones declarativas exigibles a cargo de la entidad. **Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos - Administrativos** El saldo de la cuenta presenta una disminución del 1,13%, equivalente a $451.813.919.738, con respecto a junio de 2026, originado por el ajuste técnico de las pretensiones económicas de 165 litigios. Esta actualización se realizó conforme a las calificaciones de riesgo emitidas por la Oficina Jurídica, en estricto cumplimiento de la Resolución No. 431 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8, adoptado por la Agencia Nacional de Tierras, con base en la información reportada mensualmente en la plataforma eKOGUI. Es importante señalar que durante el periodo comparativo se realizó la actualización de la calificación de riesgo fijándose en REMOTA para 11 procesos cuyas pretensiones ascendían a $660.733.773.052,96. Dentro de este grupo destaca el proceso No. 25000233600020180084400 por valor de 639.333.868.681,26, promovido por la sociedad Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria S.A. Dicho litigio corresponde a una demanda de reparación directa en la que la parte demandante solicita declarar la responsabilidad extracontractual y patrimonial de la entidad por el daño causado a su patrimonio económico. La controversia se origina en la adquisición de las acciones de la sociedad MR. De Inversiones propietaria de la Hacienda Bellacruz y los trámites administrativos de clarificación de la propiedad y recuperación de baldíos adelantados históricamente por el INCORA y el INCODER Resoluciones 03948 de 1990, 1551 de 1994, 2294 de 2011, 0481 de 2013 y 3322 de 2013, mediante los cuales se determinó la condición de bienes baldíos de los predios Los Bajos, Caño Negro, San Simón, Venecia, Potosí, María Isidra y San Miguel. Asimismo, se indexaron las pretensiones de los 154 procesos judiciales que se encuentran registrados en la cuenta contable a septiembre de 2026, por un valor total de $208.919.853.314,90.				
14	ACREEDORAS DE CONTROL	74.762.845.847	70.514.706.447	4.248.139.400	6,02%
	Ejecución De Proyectos De Inversión - Ingresos Se presenta una variación de 6,40% sobre la cuenta de orden de control donde se registran los acumulados ingresos generados en la ejecución de los proyectos de inversión asociados a la ejecución del Programa para el Catastro Multipropósito financiado con crédito externo y el cual se genera por la continuidad en la ejecución del Programa durante la vigencia 2026.				
		49.701.421.759.836	49.873.049.767.832	-171.628.008.795	

A continuación se presentan las notas de los hechos economicos mas relevantes del trimestre, correspondiente al estado de resultados comparado a la misma fecha de corte del trimestre en mencion del año anterior.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DEL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
15	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	21.505.313.899	1.576.274.492	19.929.039.407	1264%
	Otras Transferencias - Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno La cuenta presenta un incremento de $19.564.299.342,00, correspondiente a una variación del 100% frente a la vigencia anterior. Este incremento obedece principalmente, a la transferencia de ocho (8) predios adquiridos con cargo a recursos del Fondo Colombia en Paz (FCP), a través de la Subcuenta de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) Bolsa Paz 2024, para la adquisición de predios en cumplimiento de los objetivos de la Reforma Rural Integral, de conformidad con la información reportada mediante el Memorando No. 20265000042551 3 del 25 de agosto de 2026, emitido por la Dirección de Asuntos Étnicos. **Otras Transferencias - Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas** Se presenta un incremento de 10464,60%, equivalente a $1.883.628.693,14, que obedece principalmente al reconocimiento contable por transferencia de dominio a título gratuito de activos de infraestructura tecnológica entregados por EMTEL E.S.P. en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. ANT-20254760 de 2025. Conforme a la Entrada de Almacén No. 374 del 31/07/2026, se incorporan al inventario institucional bienes por cuantía de $1.901.628.693,14 (servidor ExaGrid, equipos de seguridad FortiGate, switches, access points y sistema Video Wall) sin contrapartida económica por parte de la ANT.				
16	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	1.056.040.683.935	2.365.691.231.013	- 1.309.650.547.078	-55%
	Operaciones Sin Flujo De Efectivo - Cuota de fiscalización y auditaje Se presenta una disminución por valor de $2.641.000.000,00 correspondiente al 100% con respecto a septiembre de 2025, correspondiente al ingreso recibido en la vigencia de 2025, para amparar el pago parcial de la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la República de la vigencia 2024, causadas en contabilidad en relación a su pertenencia fiscal de esa vigencia.				
17	OTROS INGRESOS	30.728.957.693	395.415.959.067	- 364.687.001.373	-92%
	Financieros - Rendimientos sobre recursos entregados en administración Se evidencia una disminución por valor de $3.619.499.800,01, equivalente al 13,16%, con respecto al mismo trimestre del año anterior. Esta variación obedece a los reconocimientos efectuados por concepto de rendimientos financieros registrados por la Tesorería de la entidad, conforme a la información reportada por las supervisiones de los convenios y/o contratos interadministrativos y radicada a través del canal oficial ORFEO, para su correspondiente reconocimiento contable. Los registros más significativos del tercer trimestre corresponden a los siguientes convenios: Convenio No. 1217, suscrito con el Fondo Colombia en Paz, por valor de $4.040.973.167,00, soportado mediante los memorandos Nos. 20264000040209 3 del 06 de agosto de 2026, 20264000042903 de 3 de Septiembre de 2026 y 20264000051163 08 de octubre de 2026; Convenio No. 2428, suscrito con el Fondo Colombia en Paz – Proyectos Productivos, por valor de $1.705.312.728,94, soportado mediante los memorandos Nos. 20264000040235 3 del 06 de agosto de 2026, 20264000045775 3 del 10 de septiembre 2026 y 20264000051168 3 06 de octubre de 2026; convenio 7411 suscrito con SUEJE, por valor de $5.357.613,97, soportado mediante los memorandos Nos. 20262000047448 3 de 18 de septiembre de 2026 y 20262000048508 3 de 23 de septiembre de 2026; convenio 11154 suscrito con FUPAD, por valor $4.609.318,00, soportado mediante el memorando No 20266010042064 3 del 21 de agosto de 2026. Es importante indicar que en esta cuenta también se registraron rendimientos financieros por valor de $335.757.640,89, generados por los aportes al FCEE – Contingencias Litigioso, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2159 del 13 de noviembre de 2020, expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). **Ingresos Diversos - Arrendamiento operativo** Se presenta un incremento de $4.430.663.375,40, equivalente al 541,48% frente a septiembre de 2025 en el reconocimiento de los cánones de arrendamiento mensuales de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo. La variación se explica principalmente porque, al corte del periodo comparativo, la entidad se encontraba adelantando el proceso de depuración y consolidación de la cartera asociada a dichos predios, por lo que aún no se contaba con información estructurada para efectuar su reconocimiento integral. Como resultado de este proceso, iniciado en el segundo semestre de 2025, se consolidó la información necesaria para el reconocimiento contable bajo el principio de causación. En consecuencia, el saldo a septiembre de 2026, refleja el reconocimiento periódico de los cánones asociados a los 70 contratos vigentes, lo que explica el incremento significativo frente al mismo periodo de 2025. **Ingresos Diversos - Indemnizaciones** La cuenta presenta un incremento por valor de $175.320.689,33 con respecto a septiembre de 2025, el cual obedece a la determinación contable de reflejar el reconocimiento por concepto de indemnizaciones fruto de la ocupación de hecho de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, tras el vencimiento de los contratos. Dado que al carecer de un vínculo contractual vigente no es procedente contemplar dichos pagos como cánones de arrendamiento,por tanto, se adoptó la determinación contable de registrar exclusivamente los recaudos que los ocupantes realizan voluntariamente, en estricta aplicación del concepto jurídico No. 20241030036716 3 del 27-09-2024, emitido por la Oficina Jurídica sobre ocupantes de predios y depuración contable. **Ingresos Diversos - Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores** Se presenta un incremento de $981.497.789,00 equivalente a una variación del 19.377,83% con respecto a septiembre de 2025, que reflejaba un saldo de $5.065.054,00, correspondiente al registro de causación básica efectuado mediante oficio en julio de 2025, frente a un saldo de $986.562.843,00 al cierre de este periodo. Esta variación obedece a la facturación y reconocimiento contable de los derechos de servidumbre por uso y paso pendientes de formalizar, aplicados a empresas del sector minero-energético (como Ecopetrol, firmas de energía y parques solares) cuyos recursos provenían de depósitos en el pasivo durante 2025 y que, al emitirse la facturación electrónica en el periodo actual, fueron trasladados y reconocidos como ingresos de ejercicios anteriores, regularizando de esta manera las partidas que estaban pendientes de aplicación e impactando el saldo de la cuenta. **Reversión De Provisiones - Litigios y demandas** Se observa una disminución del 99,9% en el saldo de esta cuenta, equivalente a $366.688.443.533, con relación al saldo a septiembre de 2025, se debe a las calificaciones de procesos judiciales realizadas por la Oficina Jurídica de la Entidad en virtud de los dispuesto en la Resolución No. 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, mediante el Memorando 20261030051498 3 del 8 de octubre de 2026, se realizo la reversión de $27.224.239 en la provisión del proceso No 44001233300020130012700 (Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra INCODER - ANT), motivada por la terminación del proceso tras la ejecutoria de la sentencia de la Sección Tercera del Consejo de Estado y el auto de corrección del Tribunal Administrativo de La Guajira respecto al predio La Sierrita. Asimismo, se redujo en $165.517 la provisión del proceso No. 05001333302120230011400 (Ejecutivo de la UT Unidos Antioquia contra la Agencia Nacional de Tierras), tras la expedición del Auto Interlocutorio No. 581 de 2025 que ordenó seguir adelante con la ejecución por el saldo e intereses del Contrato 536 de 2017. Adicionalmente, la cuenta registra la reclasificación del saldo por cierre de vigencia 2025, que obedecía principalmente a los siguientes ajustes: Según el memorando 20251030007872 3 del 20 de marzo de 2025 se disminuyeron las provisiones contables para 28 procesos judiciales por valor de $330.132.866.902, de los cuales, destacan los siguientes: -Disminución de $103.072.390.036, para el proceso 70001233300020160012200. -Disminución de $72.881.231.412, para el proceso 20001333300220160006200. -Disminución de $72.735.710.352, para el proceso 27001233100020180000900.				

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
18	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	612.216.790.321	582.305.444.476	29.911.345.845	5%

Prestaciones Sociales - Vacaciones

La cuenta 5.1.07.01 - Vacaciones presenta una disminución del 68,46%, equivalente a $835.639.102, respecto al saldo registrado en el mismo periodo de la vigencia 2025. Esta variación obedece principalmente a la reducción en el gasto de este beneficio a corto plazo, producto de los cambios presentados en la planta de personal durante la vigencia 2026, de acuerdo con la información reportada mensualmente por la Subdirección de Talento Humano a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Generales - Gastos de desarrollo

Se presenta una disminución por valor de $11.492.805.343,85, equivalente a una variación del 12,89% con respecto al mismo trimestre del año anterior, esta variación obedece a una menor ejecución financiera de los convenios y/o otros interadministrativos reportada por las supervisiones encargadas, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

Los más significativos son: convenio 2428, suscrito con el Fondo Colombia en Paz – Proyectos Productivos, por valor de $13.148.573.664,42, de conformidad con los memorandos Nos 20264000045280J del 09 de septiembre de 2026 y 20264000051503 del 06 de octubre de 2026; convenio 6671, suscrito con FUPAD, por valor de $3.532.900.709,00 de conformidad con los memorandos Nos. 20264000040812J y 20264000040885J del 11 de agosto de 2026; convenio 4674, suscrito con el PNUD, por valor de $3.290.277.298,15, de conformidad con el memorando No. 20262000043508J del 31 de agosto de 2026; convenio 6837, suscrito con Hileros, por valor de $2.940.565.233, de conformidad con los memorandos Nos 20265000046411J y 20265000046419J del 14 de septiembre de 2026; convenio 1217 suscrito con FCP, por valor $2.322.329.749,03, de conformidad con los memorandos Nos 20264000045282J del 09 de septiembre de 2026 y 20264000051653 del 06 de octubre de 2026, convenio 3633, suscrito con SUEJE, por valor $1.940.112.587, de conformidad con el memorando 20264300034828J del 10 de Julio de 2026. Lo anterior refleja el avance en la ejecución de los convenios y contratos interadministrativos, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, los objetivos de la entidad y la implementación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural.

Por otra parte, se registraron ajustes contables por valor de $8.217.508.033,51, movimientos internos que no implican un ingreso o salida efectiva de recursos, pero que afectan el saldo de la cuenta contable. *(ver anexo)*

Generales - Materiales y suministros

Se presenta un incremento acumulado por valor de $503.246.888,00, equivalente a una variación del 447,12% con respecto al saldo registrado a corte de septiembre de 2025. En la cuenta de Materiales y Suministros se explica por la contratación centralizada y de mayor envergadura para el abastecimiento de sedes, Contrato Grupo Los Lagos S.A.S. y el suministro de insumos de ferretería Grupo Empresarial LCS SAS en 2026, superando los constantes menores registrados durante el 2025.

Principales razones del incremento:

Ejecución de Contrato de Mayor Cuantía con Grupo Los Lagos S.A.S. CTOANT-202512421 por $491.527.408,00, esta sola operación representa el 97,67% del aumento neto total registrado entre ambos años.

Adquisición de Elementos de Ferretería para Sedes de la ANT $119.989.220,00, durante el mes de febrero de 2026, se registró la adquisición de elementos de ferretería con el proveedor Grupo Empresarial LCS SAS para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las sedes de la ANT a nivel nacional, Facturas 1435 y 1456.

Generales - Arrendamiento operativo

El saldo presenta un incremento de $1.226.065.804,84, equivalente al 14,62%, con respecto al registrado en el año 2025. Esta variación obedece principalmente al reconocimiento de los pagos efectuados en cumplimiento de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles y componentes operativos, los cuales reflejan un mayor valor causado como consecuencia de la celebración, renovación y prórroga de contratos para sedes territoriales y oficinas administrativas de la Agencia Nacional de Tierras ANT, así como a la actualización de los cánones mensuales conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dicho incremento se vio compensado de manera parcial por la culminación y vencimiento de contratos de arrendamiento de vigencias anteriores que finalizaron su ciclo de pagos durante el periodo, entre los cuales destacan la terminación del Contrato No. 202413579 correspondiente al arrendamiento de la sede Bogotá M.I. 50C-863579, que representaba erogaciones por $2.061.873.192,00 en 2025, así como la finalización de los contratos No. 20221530 por $718.493.682,00 en 2025, No. 20236325 por $393.172.000,00 y No. 20236324 por $349.486.220,00.

Por su parte, entre los nuevos contratos de arrendamiento y renovaciones con mayor impacto financiero en la vigencia 2026 se destacan los siguientes:

Contrato No. ANT-202512496: suscrito para el arrendamiento de los inmuebles ubicados en la Carrera 13 No. 54-55 Edificio Torre SH, Sede Chapinero de la ciudad de Bogotá D.C., destinados al funcionamiento y operación institucional de la entidad, con un impacto financiero acumulado de $2.777.551.848,00.

Contrato No. 202512446: suscrito para la atención de requerimientos de infraestructura inmobiliaria de la Agencia Nacional de Tierras, con un valor ejecutado de $1.913.245.890,00.

Contrato No. 202512464: destinado al soporte y funcionamiento de sedes territoriales de la entidad, con un valor ejecutado de $368.766.195,00.

Generales - Viáticos y gastos de viaje

La cuenta Viáticos y Gastos de Viaje presenta una disminución acumulada de $3.557.970.955,00, equivalente a una variación del 25,25% con respecto al saldo registrado a corte de septiembre de 2025, al pasar de un saldo de $14.089.767.949,00 a $10.531.796.994,00 al cierre de septiembre de 2026. Al evaluar el comportamiento mensual durante 2026, se identifican variaciones negativas significativas en la ejecución, destacándose el descenso de mayo a junio con una reducción del 20,29% al pasar de $2.274.432.616,00 a $1.812.946.497,00; la caída drástica de julio a agosto con una disminución del 44,62% al descender de $1.798.028.890,00 a $995.818.256,00; y la continuación de la tendencia a la baja de agosto a septiembre con una reducción del 39,14% al ubicarse en $606.072.813,00. Estas comisiones y desplazamientos correspondieron a intervenciones operativas en municipios estratégicos como: Cáceres, Istrida, Quibdó, Yopal, Valledupar, Pasto, Puerto López, Riohacha, Puerto Carreño, Arauca, Barrancabermeja, Tunja, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Florencia, Santa Marta, Pereira, Mitú, Manizales, Sincelejo, Barranquilla, Neiva, Cartagena, Apartadó, San José del Guaviare, Carepa, Turbo, Necoclí y Puerto Gaitán, reflejando en conjunto una menor ejecución del gasto en viáticos frente a la vigencia anterior a pesar de la cobertura operativa.

Generales - Comunicaciones y transporte

Se presenta una disminución acumulada por valor de $1.713.932.167,00, equivalente a una variación del 14,37% con respecto al saldo registrado a corte de septiembre de 2025.

Las principales razones de la variación neta fueron la Finalización del Contrato 2024: En 2025 se ejecutaron $6.694.270.470,00 con el Consorcio ANT Colombia 2024 - Contrato ANT-20246675, el cual finalizó sus pagos en esa vigencia y no tuvo ejecuciones en 2026.

Reemplazo Parcial por Nuevo Operador: En la vigencia 2026, la prestación del servicio de transporte terrestre estuvo a cargo del Consorcio SAS-2025 - Contrato ANT-20257063, incrementando sus ejecuciones de $1.138.379.427,00 en 2025 a $5.748.008.296,00 en 2026.

Efecto Neto: El incremento en el nuevo operador por $4.609.628.869,00 no alcanzó a compensar la salida del proveedor anterior por $6.694.270.470,00, generando una reducción neta de $2.084.641.601,00 en la categoría de transporte terrestre.

La reducción del 14,37% en la cuenta de Comunicaciones y Transporte se explica fundamentalmente por un menor gasto total en contratos de transporte terrestre especial, derivado de la transición contractual entre consorcios operadores.

Generales - Seguros generales

Presenta un incremento de $358.210.286,96 equivalente a una variación del 122,19% con respecto a septiembre de 2025, al pasar de un saldo de $293.161.349,00 a $651.371.635,96 al cierre de septiembre de 2026. Esta variación obedece a la contratación, causación y estructuración del programa de seguros de la entidad, sobresaliendo la expedición de la póliza de aviación con HDI Seguros Colombia S.A. bajo el contrato No. ANT20266896 por valor de $592.050.866,00. Dicha póliza cubre bajo la modalidad de vigencia plurianual (900 días) una flota institucional especializada compuesta por 33 equipos, que incluye drones y cámaras técnicas de alta precisión para levantamientos e infraestructura agraria, amparando integralmente el casco y la responsabilidad civil extracontractual, valor que se complementa con las prórrogas e inclusiones de pólizas de daños materiales y cumplimiento gestionadas a través de Aseguradora Solidaria y Compañía Mundial de Seguros.

Generales - Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

La cuenta Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería presenta un incremento de $794.278.066,28, equivalente a una variación del 37,24% con respecto a septiembre de 2025, al pasar de un saldo de $2.132.970.839,95 a $2.927.248.906,23 al cierre de septiembre de 2026. Esta variación obedece a la mayor ejecución de recursos destinados a la contratación y causación de servicios integrales de aseo y cafetería requeridos para garantizar el funcionamiento continuo de las diferentes sedes de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional, abarcando la atención de la sede principal en Bogotá y diversas sedes en ciudades y regiones como Montería, Manizales, Pereira, Sincelejo, Santa Marta, Medellín, Quibdó, Apartadó, Armenia, Riohacha, Neiva, Cali, Cartagena, Pasto, Florencia, Barranquilla, Bucaramanga, Arauca, San José del Guaviare, Valledupar, Boyacá, Mocoa, Cúcuta y Popayán. Entre los que se destacan por su relevancia en la ejecución del periodo se encuentran el Consorcio @ CD con un acumulado de $1.388.409.616,05, el Consorcio Klean y Logistic con $719.100.990,50, la Unión Temporal Kios con $407.330.776,24, el Consorcio Kios con $114.114.179,21 y Asecolbas Limitada con $83.381.531,59, reflejando un volumen superior de obligaciones presupuestales frente a la vigencia anterior.

NOTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2026	SEPTIEMBRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	Generales - Honorarios La cuenta Honorarios presenta un incremento de $34.814.079.318,06, equivalente a una variación del 11,12% con respecto a septiembre de 2025, al pasar de un saldo de $313.207.641.490,94 a $348.021.720.809,00 al cierre de septiembre de 2026. Este comportamiento obedece principalmente al mayor reconocimiento y pago de honorarios a contratistas vinculados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuya remuneración se determina de acuerdo con el perfil académico, la experiencia y los criterios establecidos en la tabla de honorarios de la entidad. Al cierre del periodo se registra un total de 8.204 contratistas únicos vinculados bajo esta modalidad, frente a los 8.788 contratistas únicos registrados en el mismo periodo de la vigencia 2025, personal que es vinculado para fortalecer el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Agencia Nacional de Tierras, en las diferentes Unidades de Gestión Territorial, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de su misionalidad. **Generales - Servicios** La cuenta Servicios presenta un incremento de $9.936.819.208,95, equivalente a una variación del 9,27% con respecto a septiembre de 2025, al pasar de un saldo de $107.169.460.812,66 a $117.106.280.021,61 al cierre de septiembre de 2026. Esta variación obedece a la mayor ejecución y reconocimiento de gastos asociados a la contratación de servicios requeridos para el funcionamiento institucional y el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la Agencia Nacional de Tierras. En la presente vigencia, la ejecución se concentra principalmente en los contratos suscritos con: Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S. con un acumulado de $79.473.794.510,42, Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P con $22.334.168.504,36, Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S. con $6.403.226.029,90, Jorge Eliecer Gaitan - Ingeniería Consultoría y Valoración SAS con $1.736.024.750,00 y Sociedad de Televisión de Caldas Risaralda y Quindío Ltda. con $1.549.327.508,00, reflejando un volumen superior de obligaciones presupuestales orientadas a la gestión institucional.				
19	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**	**36.366.277.277**	**21.645.932.277**	**14.720.345.000**	**68%**
	Provisión Litigios Y Demandas - Civiles Se presenta una disminución del 100% equivalente a $1.338.624.614, respecto al saldo de septiembre 2025, debido a la reclasificación por cierre de la vigencia. Dicho saldo correspondía al ajuste de la provisión del proceso judicial No. 13001310300519990005600, según memorando No. 20251030000728723 del 20 de marzo de 2025. El litigio tiene su origen en un cobro ejecutivo iniciado en 1999 en el Juzgado 5 C.C. de Cartagena por tres pagarés Finagro BANCOOP del año 1997, que suman un capital inicial de $400,000,000, con vencimiento en 2003. Tras sucesivos endosos, el crédito fue cedido en 2009 a Inversiones Narnasse S.A., incluyendo la garantía hipotecaria sobre cuatro predios rurales: Songo, El Totumito, Pozo de Llerena y El Totumito 2. Los predios fueron objeto de extinción de dominio en proceso contra Leonidas Vargas durante el año 2004. No obstante, mediante providencia del 7 de septiembre de 2009, se aclaró que la extinción recaía únicamente sobre el remante tras cancelar el crédito hipotecario. Pese a la garantía real, los inmuebles fueron adjudicados al INCODER mediante resolución 023 de 2005 y entregados a 80 familias campesinas. **Provisión Litigios Y Demandas - Administrativas** Se presenta un incremento del 2939,82%equivalente a $15.933.271.222, respecto al saldo a septiembre 2025, el cual obedece a las calificaciones y actualizaciones del riesgo procesal registradas en Ekogui por la Oficina Jurídica en cumplimiento de la Resolución No. 431 de 2023 de la ANDJE. Con base en dichos reportes, se ajustó la provisión contable para dos procesos judiciales de los cuales destacan los siguientes tres informados mediante los memorandos 20261030041123 del 12/08/2026, 20261030044923 del 03/09/2026 y 20261030051498J del 08/10/2026: - Radicado 47001233300020170009400 (Juan Vengoechea y Cia. / Reparación directa) por $4.316.381.244,00: Calificado con riesgo ALTO tras la sentencia de primera instancia del 25/03/2026 del Tribunal Administrativo del Magdalena, que condenó por perjuicios materiales al probarse la omisión atribuible a la entidad y fijarse el valor del predio mediante dictamen pericial. - Radicado 50001233300020250032200 (Julio C. Huérfano y Doraly Reyes / Controversias Contractuales) por $6.996.217.813,00: Calificado con riesgo de pérdida ALTO, dada la claridad en el concepto de violación y al existir material probatorio contundente y útil que demuestra el incumplimiento en el pago de los predios la porfía FMI 234-13000 y la Juliana FMI 234-12996, transferidos mediante Escrituras Públicas 801 y 803 de 2024. - Radicado 50001233300020260021700 (Julio C. Huérfano y Doraly Reyes / Controversias Contractuales) por $3.466.199.751,00: Calificado con riesgo ALTO fundamentado en el precedente jurisprudencial sobre la obligación de pago tras la tradición y en las pruebas aportadas Escrituras Públicas 801 y 803 de 2024 de los predios la porfía FMI 234-13000 y la Juliana FMI 234-12996,y Resoluciones 20254000698816 y 20254000700416 de 2025.				
28	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**28.496.460.461**	**59.341.075.573**	**-30.844.615.112**	**-52%**
	Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social - Asignación de bienes y servicios Esta cuenta presenta una disminución de $21.530.907.261,40 al cierre del tercer trimestre de 2026, equivalente a una variación del 44,02% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, este comportamiento obedece principalmente a la menor ejecución de los recursos asignados a las cuentas de uso controlado de las diferentes comunidades, destinados al desarrollo e implementación de iniciativas comunitarias, en comparación con la ejecución registrada durante el mismo periodo de la vigencia anterior. De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Asuntos Étnicos mediante los memorandos Nos. 20265000417243 del 20/08/2026 y 20265000455763 del 10/09/2026, la ejecución reportada fue de $5.829.228.807,00, cifra inferior a la registrada en septiembre 2025, que tuvo una ejecución de $42.715.352.894,40. Adicionalmente, se efectuó el reconocimiento contable del egreso de los siguientes predios del Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral (IFTRRI): Predio La Floresta, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria (FMI) No. 196-504, con destinación a población campesina y adjudicado a la Asociación de Campesinos y Pescadores del Corregimiento de Puerto Oculto, municipio de San Martín, por valor de $7.081.829.139,00 y predio Lote No. 1, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria (FMI) No. 204-34140, con destinación a población indígena y adjudicado al Resguardo Indígena Pickwe Ikh – Pueblo Nasa, por valor de $68.600.000,00. La información reportada registra como fecha el 14 de enero de 2026 (ORIP). Estos registros contables se efectuaron con fundamento en la información reportada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante los memorandos Nos. 20264300034683 del 9 de julio de 2026 y 20264300040643 del 10 de agosto de 2026.*ver anexo* **Subsidios Asignados - Para compra de tierra** Se presenta una disminución del 89,29% por valor de $9.313.707.851, respecto al saldo a septiembre 2025, que obedece a la actualización y adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT durante la vigencia 2026. Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se consolidaron adjudicaciones por un valor total de $1.217.506.843 a 11 beneficiarios. Es importante resaltar que la cuenta registra la reclasificación del saldo por cierre de vigencia 2025. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 se realizó la adjudicación del Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT 28 beneficiarios de conformidad con los siguientes memorandos. Según memorando 20254100027389J 14 de julio 2025, se adjudica a 14 beneficiarios por valor de $1.545.265.050. Según memorando 20254100032225J 08 de agosto 2025, se adjudica a 11 beneficiarios por valor de $1,051,754.594. Según memorando 20254100041020J del 22 de septiembre 2025, se adjudica a 3 beneficiarios por valor de $307.286.550				
		1.785.354.483.586	**3.425.975.916.898**	**-1.640.621.433.312**	

Una María Garrido Martín
C.C 1.116.777.084 de Arauca - Arauca
Directora General

Susy Nayibe Mojica Gómez
C.C. 52.285.639 de Bogotá
Contador Público T.P. 206-398-T
Subdirector Administrativo y Financiero

Gobierno de Colombia | Agencia Nacional de Tierras

MEMORANDO

PARA: **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**
Secretario General ANT

DE: **HEIDY VELASQUEZ CAMACHO**
Gestor Código T1 Grado 16 – Lider Contabilidad

ASUNTO: Predios a valor 0 dentro del Inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral

La Agencia Nacional de Tierras emitió sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025, indicando dentro de las notas de revelación la siguiente información:

Predios incorporados al Patrimonio

(...) Se asigna en el Subdirector de Administración de Tierras de la Nación, la función de expedir los actos administrativos de integración al patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de los bienes fiscales patrimoniales, que hacen parte del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, que aun aparecen a nombre del Incora, Incoder o Unat.(...)

Con base en lo anterior, es importante precisar que, al cierre de la vigencia 2024, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral constaba de 444 predios bajo el concepto de Integración al Patrimonio. **De estos, 258 no fueron registrados contablemente en los Estados Financieros de la entidad debido a que carecían de un valor y/o costo de adquisición.**

Durante la vigencia 2025, el Fondo de Tierras informó que se adjudicaron (-) 12 predios y que, además, se incorporaron (+) 2 predios al patrimonio de la entidad, por un valor de $105.680.728 lo que aumenta el total de predios a 434.

De los 258 predios que no habian sido incluidos en los Estados Financieros de la entidad, el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, adjudico (-) 2 y realizó la actualización de 7 predios en la vigencia de 2025. Para ello, tomaron como referencia el valor reflejado en el avalúo catastral, registrado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Así, al cierre de la vigencia de 2025, quedaron 249 predios que aún carecen de un valor y/o costo de adquisición.

A 31 DICIEMBRE 2025 - VR 0		
No.	MATRICULA	VALOR
1	210-29448	-
2	045-58080	-
3	342-11601	-
4	342-13380	-
5	010-3059	-
6	200-107360	-

MEMORANDO

7	064-10204	-
8	162-5947	-
9	342-13722	-
10	034-21467	-
11	190-112613	-
12	260-117255	-
13	120-93769	-
14	342-10328	-
15	062-32525	-
16	008-7963	-
17	190-35931	-
18	342-3758	-
19	342-8378	-
20	342-8377	-
21	342-610	-
22	342-8379	-
23	342-611	-
24	342-612	-
25	342-1619	-
26	342-1006	-
27	342-11756	-
28	342-11912	-
29	342-13650	-
30	342-507	-
31	342-2577	-
32	342-15311	-
33	162-9620	-
34	342-1841	-
35	380-10340	-
36	202-75473	-
37	340-40066	-
38	045-7665	-
39	045-22093	-
40	225-14821	-
41	342-31543	-
42	062-15762	-
43	040-303255	-
44	190-16075	-
45	060-83250	-

MEMORANDO

46	060-78120	-
47	060-76199	-
48	190-11617	-
49	190-22680	-
50	060-18845	-
51	190-35320	-
52	190-35321	-
53	190-35107	-
54	120-80588	-
55	040-276449	-
56	062-19169	-
57	038-999	-
58	015-21956	-
59	204-25989	-
60	060-70292	-
61	060-11184	-
62	128-2774	-
63	128-2773	-
64	128-2777	-
65	128-2776	-
66	128-2781	-
67	128-2779	-
68	128-2768	-
69	128-2766	-
70	128-2763	-
71	128-2770.	-
72	128-2772	-
73	128-2771	-
74	128-2762	-
75	128-2778	-
76	128-2780	-
77	222-24559	-
78	192-13541	-
79	192-13539	-
80	040-303998	-
81	190-10963	-
82	190-11092	-
83	236-32476	-
84	045-26739	-

MEMORANDO

85	060-82536	-
86	034-20164	-
87	034-17075	-
88	034-23711	-
89	340-72609	-
90	012-4044	-
91	008-10035	-
92	001-273264	-
93	001-273280	-
94	034-26376	-
95	034-29695	-
96	034-7882	-
97	034-25304	-
98	034-25356	-
99	008-6395	-
100	260-117401	-
101	260-117284	-
102	342-16280	-
103	062-27586	-
104	062-1367	-
105	380-47818	-
106	190-112560	-
107	420-2182	-
108	340-23030	-
109	300-180431	-
110	342-10101	-
111	060-27435	-
112	282-38807	-
113	342-29528	-
114	190-112554	-
115	062-2530	-
116	062-15955	-
117	018-2950	-
118	340-43782	-
119	340-45613	-
120	340-52589	-
121	080-1866	-
122	350-143108	-
123	303-53057	-

MEMORANDO

124	373-17675	-
125	373-19192	-
126	373-25790	-
127	373-19191	-
128	373-26223	-
129	373-21904	-
130	373-28709	-
131	373-26342	-
132	373-28708	-
133	373-26495	-
134	373-28710	-
135	373-26222	-
136	373-31332	-
137	373-31333	-
138	373-31335	-
139	373-31337	-
140	373-31338	-
141	373-31339	-
142	373-421	-
143	373-55598	-
144	373-20673	-
145	373-14816	-
146	373-486	-
147	373-1351	-
148	373-37440	-
149	373-9171	-
150	373-23220	-
151	373-26221	-
152	373-10957	-
153	373-10949	-
154	373-5489	-
155	373-9922	-
156	373-19894	-
157	373-31334	-
158	373-31336	-
159	106-10932	-
160	076-618	-
161	342-13311	-
162	342-15168	-

MEMORANDO

163	368-48819	-
164	368-48841	-
165	162-9619	-
166	340-31521	-
167	342-11673	-
168	342-24923	-
169	008-26815	-
170	008-28789	-
171	190-39638	-
172	226-21485	-
173	034-30992	-
174	068-3582	-
175	068-2477	-
176	120-66044	-
177	128-2767	-
178	157-97220	-
179	134-12038	-
180	190-111423	-
181	200-197691	-
182	222-33077	-
183	340-9915	-
184	368-656	-
185	410-53813	-
186	226-8002	-
187	206-24809	-
188	340-11244	-
189	045-1257	-
190	380-102506	-
191	060-48977	-
192	019-9501	-
193	352-624	-
194	076-444	-
195	076-7323	-
196	134-2975	-
197	120-175578	-
198	272-3738	-
199	420-6663	-
200	190-99210	-
201	008-23033	-

MEMORANDO

202	008-25916	-
203	225-14953	-
204	012-59195	-
205	012-59208	-
206	012-59241	-
207	300-309209	-
208	226-36906	-
209	226-36879	-
210	226-36907	-
211	226-36887	-
212	204-30339	-
213	204-30342	-
214	272-10404	-
215	272-14105	-
216	272-4524	-
217	115-8018	-
218	260-24082	-
219	260-240843	-
220	260-240844	-
221	214-21579	-
222	370-38633	-
223	370-38608	-
224	384-47702	-
225	190-112569	-
226	260-237014	-
227	260-240838	-
228	260-237864	-
229	170-10747	-
230	170-33869	-
231	282-4376	-
232	103-24971	-
233	034-33510	-
234	190-111386	-
235	190-112430	-
236	190-112435	-
237	190-112541	-
238	190-112555	-
239	190-112566	-
240	190-112570	-

MEMORANDO

241	190-112571	-
242	060-37842	-
243	060-18845	-
244	060-6540	-
245	115-8015	-
246	260-30408	-
247	212-29740	-
248	225-2777	-
249	260-237489	-

A 30 de junio de 2026 con la emisión de Estados Financieros, la actualización de la información quedó así, de los 249 predios sin valor, la Agencia Nacional de Tierras, actualizó un total de 205 predios sin valor por $12.911.362.751,61 de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación (adjuntamos documentación) quedando así, a 30 de junio de 2026, 44 predios sin valor por integración al Patrimonio

A II TRIMESTRE 2026		
No.	**MATRICULA**	**VALOR**
1	008-25916	477.949.090,00
2	008-7963	12.548.864,00
3	012-4044	6.748,00
4	034-7882	482.988,00
5	038-999	237.000,00
6	040-276449	488.521,00
7	040-303255	1.591.352,00
8	040-303998	84.269,00
9	060-11184	79.200,00
10	060-18845	379.700,00
11	060-37842	249.903,00
12	060-6540	120.145,00
13	060-76199	24.933,00
14	060-78120	35.801,00
15	060-82536	18.364,00
16	060-83250	881.068,00
17	064-10204	11.700.000,00
18	068-2477	12.080.376,00
19	076-444	99.617.528,00
20	076-7323	255.475.900,00
21	080-1866	270.000.000,00

MEMORANDO

22	120-66044	30.942.000,00
23	134-12038	1.330.133.106,00
24	134-2975	424.500.000,00
25	157-97220	175.000.000,00
26	190-10963	88.519,00
27	190-11092	38.174,00
28	190-112569	15.746.926,00
29	190-11617	48.572,00
30	190-16075	39.299,00
31	190-22680	28.420,00
32	190-35931	99.564.405,00
33	190-39638	74.700.866,00
34	192-13539	117.067.025,00
35	192-13541	4.651.000,00
36	200-107360	299.000,00
37	202-75473	110.150.266,00
38	206-24809	222.165,00
39	210-29448	127.280.374,00
40	222-24559	17.623.394,00
41	225-14953	21.798.118,00
42	225-2777	3.086.184,00
43	226-21485	2.243.783,00
44	226-8002	475.786.299,00
45	236-32476	16.085.573,00
46	260-117255	2.429.616,00
47	260-117284	7.056,00
48	260-30408	579.636,00
49	272-10404	121.359.047,00
50	272-3738	109.216.200,00
51	272-4524	43.963.289,00
52	282-4376	280.000.000,00
53	300-180431	4.910.000,00
54	300-309209	274.550.000,00
55	303-53057	68.810.770,00
56	340-23030	15.000.000,00
57	342-10328	1.034.000,00
58	342-13380	4.804.421,00
59	342-13722	65.654.002,00
60	342-2577	8.362.718,00

MEMORANDO

61	342-507	104.000,00
62	373-10949	820.718.500,00
63	373-10957	820.718.500,00
64	373-19894	60.593.000,00
65	373-23220	18.430.000,00
66	373-31334	36.313.000,00
67	373-31336	33.811.000,00
68	373-37440	178.034.000,00
69	373-5489	26.447.000,00
70	373-9171	264.944.000,00
71	373-9922	12.677.000,00
72	420-6663	50.700,00
73	340-40066	74.196,00
74	410-53813	740.000.000,00
75	362-824	21.415.373,00
76	068-3582	3.347.000,00
77	128-2767	2.000,00
78	010-3059	65.412,61
79	015-21956	3.777.215,00
80	034-17075	111.609,00
81	190-112554	8.840.000,00
82	190-112613	7.466.352,00
83	342-3758	4.674.600,00
84	342-8378	13.376.061,00
85	342-8377	14.428.111,00
86	342-8379	4.208.199,00
87	342-11756	20.888.700,00
88	342-13650	7.231.800,00
89	045-22093	1.020.095,00
90	342-1841	80.700.000,00
91	342-31543	4.746.000,00
92	062-15762	31.916.000,00
93	190-35321	463.382,00
94	204-25989	400.867,00
95	034-20164	184.488,00
96	034-23711	515.613,00
97	340-72609	663.614,00
98	008-10035	15.675.019,00
99	034-26376	730.427,00

MEMORANDO

100	034-29695	515.613,00
101	008-6395	2.077.545,00
102	260-117401	7.057,00
103	342-16280	9.701.475,00
104	062-1367	21.300.000,00
105	342-10101	40.708.220,00
106	060-27435	437.783,00
107	342-29528	1.100.000,00
108	062-2530	47.716.000,00
109	062-15955	329.000,00
110	350-143108	19.421.229,00
111	373-17675	900.000,00
112	373-31332	18.000.000,00
113	373-31333	18.000.000,00
114	373-31337	18.000.000,00
115	373-31338	25.000.000,00
116	373-31339	18.000.000,00
117	373-421	7.690.000,00
118	373-55598	100.000.000,00
119	373-20673	638.034.000,00
120	373-14816	1.141.686.000,00
121	373-486	386.023.000,00
122	373-1351	6.067.000,00
123	106-10932	1.121.540,00
124	076-618	238.754.000,00
125	342-13311	22.093.960,00
126	368-48819	1.396.400,00
127	368-48841	8.395.247,00
128	340-31521	39.618.400,00
129	008-28815	22.351.851,00
130	008-28789	22.351.851,00
131	034-30992	351.292,00
132	190-111423	12.805.201,00
133	340-9915	106.228.700,00
134	368-656	300.797.662,00
135	060-48977	362.814,00
136	120-175578	313.796.350,00
137	012-59195	838.304,00
138	012-59208	6.732.266,00

MEMORANDO

139	012-59241	3.271.800,00
140	204-30339	3.179.864,00
141	204-30342	11.110.687,00
142	272-14105	59.220.000,00
143	260-240843	480.148,00
144	260-237014	18.196.393,00
145	260-237864	1.310.106,00
146	034-33510	984.784,00
147	190-111386	162.085,00
148	190-112430	2.674.229,00
149	190-112435	2.674.229,00
150	190-112541	3.555.938,00
151	190-112555	18.894.502,00
152	260-237489	1.302.110,00
153	001-273264	153,00
154	001-273280	143,00
155	008-23033	202.137,00
156	019-9501	2.733.759,00
157	034-25304	2.217.652,00
158	034-25356	2.218.262,00
159	045-1257	1.428.133,00
160	045-58080	15.300,00
161	060-18846	83.814,00
162	062-19169	2.325.887,00
163	062-27586	503.800,00
164	120-80588	1.987.987,00
165	120-93769	10.724.668,00
166	190-112560	15.382.541,00
167	190-112566	10.720.568,00
168	190-112570	10.720.568,00
169	190-112571	10.720.568,00
170	190-35107	439.542,00
171	190-35320	448.664,00
172	190-99210	23.801.112,00
173	200-197691	4.854.023,00
174	214-21579	18.215.357,00
175	226-36879	8.875.971,00
176	260-240838	2.205.681,00
177	260-240844	4.790,00

178	342-1006	393.000,00
179	342-24923	36.235.952,00
180	045-26739	1.078.752,00
181	062-32525	79.748.000,00
182	115-8018	15.894.847,00
183	128-2762	14.500,00
184	128-2763	4.500,00
185	128-2766	4.500,00
186	128-2768	1.000,00
187	128-2771	1.500,00
188	128-2772	1.500,00
189	128-2773	11.000,00
190	128-2774	4.000,00
191	128-2776	5.500,00
192	128-2777	8.000,00
193	128-2778	2.000,00
194	128-2779	3.000,00
195	128-2780	3.000,00
196	170-10747	73.651.243,00
197	170-33869	8.557.395,00
198	373-19191	8.383.000,00
199	373-21904	16.205.000,00
200	373-26342	22.353.000,00
201	373-26495	3.352.000,00
202	373-28708	120.096.000,00
203	373-28709	163.182.000,00
204	384-47702	35.992.000,00
205	034-21467	41,00
TOTAL		12.911.362.751,61

Para la emisión de estados financieros de la ANT a 30 de septiembre de 2026, nuevamente la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, realiza actualización de 12 predios por $972.811.318, para un nuevo saldo de 32 predios de integración al patrimonio sin valor o costo de adquisición, de los cuales 9 fueron adjudicados, quedando un total de 23 predios de integración al patrimonio, sin valor o a valor 0.

A III TRIMESTRE 2026		
No.	MATRICULA	VALOR
1	226-36906	7.629.011,00
2	226-36907	8.134.436,00

3	226-36687	2.837.352,00
4	115-8015	15.894.847,00
5	370-38633	13.169.000,00
6	370-38608	120.045.000,00
7	212-29740	804.850.999,00
8	340-43782	586,00
9	342-610	79.599,00
10	342-611	79.599,00
11	342-612	79.599,00
12	342-11912	11.290,00
TOTAL		972.811.318,00

Predios Transferidos por la Sociedad de Activos Especiales SAE

Al cierre de la vigencia 2024, el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral constaba de 64 predios transferidos por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE). De estos, 33 no fueron registrados contablemente en los Estados Financieros debido a que carecían de un valor y/o costo de adquisición.

A 31 DICIEMBRE 2025 - VR 0 SAE		
No.	MATRICULA	VALOR
1	290-6891	-
2	290-27562	-
3	290-19730	-
4	290-27559	-
5	290-247	-
6	290-11354	-
7	290-19729	-
8	290-27561	-
9	290-27831	-
10	290-29067	-
11	290-15039	-
12	290-29942	-
13	290-248	-
14	290-27560	-
15	290-27563	-
16	290-27564	-
17	290-13041	-
18	370-2751	-
19	380-9283	-

20	170-172	-
21	162-8736	-
22	106-1457	-
23	234-2915	-
24	072-22752	-
25	132-2113	-
26	132-2978	-
27	384-24614	-
28	384-24617	-
29	384-24616	-
30	384-1654	-
31	384-18771	-
32	162-8854	-
33	072-41903	-

Con la emisión de estados financieros a 30 de junio de 2026, el Fondo de Tierras envía información donde indica que actualizaron 5 por $7.146.857.985, saldo a 30 de junio 28 predios sin valor o costo de adquisición.

A II TRIMESTRE 2026		
No.	MATRICULA	VALOR
1	234-2915	6.963.796.040,00
2	132-2113	5.749.000,00
3	384-1654	31.060.000,00
4	384-18771	20.177.945,00
5	170-172	126.075.000,00
TOTAL		7.146.857.985,00

Para la emisión de los Estados Financieros a 30 de septiembre y según los tramites realizados por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, actualiza 2 predios transferidos por la SAE por $353.716.000, quedando un saldo de 26 predios transferidos por la SAE a valor 0.

A III TRIMESTRE 2026		
No.	MATRICULA	VALOR
1	072-41903	188.429.000,00
2	072-22752	165.287.000,00
TOTAL		353.716.000,00

Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

MEMORANDO

Concluyendo que, al cierre de Estados Financieros a 30 de septiembre de 2026, la Agencia Nacional de Tierras aún tiene 49 predios sin valor, 23 por integración al patrimonio y 26 por transferencia SAE.

Quedo atenta,

Firmado digitalmente por Heidy Jezmith Velasquez Camacho
Fecha: 2026.10.28 14:58:29 -05'00'

HEIDY VELASQUEZ CAMACHO
Gestor Código T1 Grado 16 – Líder Contabilidad

Gobierno de Colombia | Agencia Nacional de Tierras

MEMORANDO

PARA: **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ**
Secretario General ANT

DE: **HEIDY VELASQUEZ CAMACHO**
Gestor Código T1 Grado 16 – Lider Contabilidad

ASUNTO: Cartera por arrendamiento y ocupaciones predios baldios ubicados en las Islas del Rosario y el Archipielago de San Bernardo.

La Agencia Nacional de Tierras emitió sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025, indicando dentro de las notas de revelación la siguiente información:

Nota 7 Cuentas por Cobrar

Arrendamiento Operativo - Cartera

La cuenta contable 138439 Arrendamiento Operativo, representa las cuentas por cobrar por concepto de los arrendamientos de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo, para el cierre de la vigencia 2025, se presenta un saldo de $924.892.767,64 generando un incremento del 133,91% con relación a la vigencia 2024 de $395.407.343,97, que obedece principalmente a la falta de pago oportuno por parte de los arrendatarios a pesar de que la entidad, adelanta seguimiento mensual a través de los estados de cuenta de los contratos vigentes.

A continuación, se relaciona el detalle del saldo correspondiente a los cánones de arrendamiento de los predios baldíos ubicados en las Islas del Rosario y San Bernardo a nivel de tercero con corte a 31 de diciembre de 2025, así:

No.	Contrato	Predio	ESTADO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
1	20233066	Tequendama	VIGENTE	311,945,113.00	0.00	311,945,113.00
2	1166-22	La Penda	VIGENTE	84,153,264.26	7,122,505.19	91,275,769.45
3	1169-22	Isla Tijereta	VIGENTE	47,572,996.65	5,484,008.87	53,057,005.52
4	3376-17	Isla Amor	VIGENTE	30,176,476.80	1,883,898.47	32,060,375.27
5	1163-22	Isla Cha Cha	VIGENTE	13,644,548.56	6,826,660.82	20,471,209.38
6	1170-22	Isla Tszangarada	VIGENTE	16,840,395.09	190,156.08	17,030,551.17
7	1161-22	Isla del Sol	VIGENTE	13,366,937.23	150,934.96	13,517,872.19
8	1542-21	Isla Melisa del Mar	VIGENTE	12,465,503.30	140,756.27	12,606,259.57
9	1846-21	Isla Medusa	VIGENTE	7,249,257.03	81,856.17	7,331,113.20
10	1673-17	Los Sapos	VIGENTE	4,129,246.98	240,825.01	4,370,071.99

Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

MEMORANDO

No.	Contrato	Predio	ESTADO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
11	1582-20	La Provincia	VIGENTE	3,662,722.74	41,358.23	3,704,080.97
12	1579-20	Isla Majayura	VIGENTE	1,978,292.90	22,338.22	2,000,631.12
13	1543-21	Isla Arena	VIGENTE	1,670,288.31	56,873.51	1,727,161.82
14	1315-22	Isla Vigía	VIGENTE	282,083.02	2,676.63	284,759.65
15	2031-21	Casa Rosario	VIGENTE	249,215.44	2,814.06	252,029.50
16	1165-22	Isla Medoro o Bongo	VIGENTE	125,204.54	1,188.04	126,392.58
17	1583-20	Isla Paraíso	VIGENTE	114,448.58	1,292.31	115,740.89
18	1576-20	Isla Bonaire	VIGENTE	81,149.49	916.31	82,065.80
19	1584-20	Isla María del Mar	VIGENTE	22,475.35	253.78	22,729.13
20	012-015	La Palmarrosa	FINALIZADO	50,033,872.71	0.00	50,033,872.71
21	010-016	Suanoga	FINALIZADO	43,081,200.10	0.00	43,081,200.10
22	005-016	Estero del Canapote	FINALIZADO	26,901,572.00	0.00	26,901,572.00
23	017-015	Isla Hal Pao	FINALIZADO	21,904,500.00	0.00	21,904,500.00
24	032-015	No Te Vendo	FINALIZADO	17,344,147.77	0.00	17,344,147.77
25	028-015	María Galante	FINALIZADO	11,091,680.00	0.00	11,091,680.00
26	022-015	La Champetúa	FINALIZADO	6,535,500.00	0.00	6,535,500.00
27	003-015	La Reina Mora	FINALIZADO	6,254,400.99	0.00	6,254,400.99
28	016-015	La Isleta	FINALIZADO	5,427,930.66	0.00	5,427,930.66
29	002-015	Matamba	FINALIZADO	4,470,761.00	0.00	4,470,761.00
30	206-07	El Refugio	FINALIZADO	3,382,247.79	0.00	3,382,247.79
31	006-09	Sin Nombre (Zaragoza)	FINALIZADO	2,908,163.91	0.00	2,908,163.91
32	026-015	Isla Pelicano 1	FINALIZADO	2,340,548.00	0.00	2,340,548.00
33	011-016	Casa El Edén	FINALIZADO	2,222,139.68	0.00	2,222,139.68
34	006-015	Isla Totumo	FINALIZADO	2,197,175.19	0.00	2,197,175.19
35	021-015	Isla Chía	FINALIZADO	1,520,984.61	0.00	1,520,984.61
36	010-015	Isla Cocosolo	FINALIZADO	897,291.00	0.00	897,291.00
37	031-015	Cocoliso Alcatraz	FINALIZADO	806,364.00	0.00	806,364.00
38	004-015	Caracolí	FINALIZADO	545,540.00	0.00	545,540.00
39	009-015	Lago de los Sueños	FINALIZADO	378,481.00	0.00	378,481.00
40	014-015	La Perra	FINALIZADO	310,452.00	0.00	310,452.00
41	024-015	Capriccio	FINALIZADO	278,231.32	0.00	278,231.32
42	020-015	Poligamia	FINALIZADO	138,314.00	0.00	138,314.00
43	001-016	Punta Brava	FINALIZADO	113,598.84	0.00	113,598.84
44	008-015	Taitao	FINALIZADO	86,128.00	0.00	86,128.00

MEMORANDO

No.	Contrato	Predio	ESTADO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
45	009-016	Isla Única	FINALIZADO	74,836.25	0.00	74,836.25
46	030-015	Hotel San Pedro de Majagua	FINALIZADO	72,021.00	0.00	72,021.00
47	007-015	Isla del Pirata	FINALIZADO	69,860.00	0.00	69,860.00
48	004-016	Isla Iguana	FINALIZADO	53,900.00	0.00	53,900.00
49	033-015	Punta Bella	FINALIZADO	49,400.00	0.00	49,400.00
50	007-07	Caño Ratón y Caño Iguana	VENCIDO	46,185,203.28	521,507.78	46,706,711.06
51	030-08	La Dichosa	VENCIDO	11,968,499.09	1,337,526.72	13,306,025.81
52	008-09	El Picadero	VENCIDO	6,556,926.86	589,559.54	7,146,486.40
53	209-07	Playa de Las Mantas	VENCIDO	6,481,282.60	73,184.46	6,554,467.06
54	009-09	Corales	VENCIDO	5,377,992.16	483,478.27	5,861,470.43
55	013-08	Dahlandia	VENCIDO	3,209,477.54	66,973.74	3,276,451.28
56	011-09	La Candelita	VENCIDO	3,032,190.39	34,238.47	3,066,428.86
57	007-09	Nuevo Mundo	VENCIDO	2,554,782.53	189,351.71	2,744,134.24
58	012-09	Antares	VENCIDO	1,521,846.72	40,241.16	1,562,087.88
59	017-08	Samoa	VENCIDO	181,587.90	862,681.81	1,044,269.71
60	001-08	Casa Gontovnik	VENCIDO	824,300.00	131,955.49	956,255.49
61	045-07	Villa Trucco	VENCIDO	238,449.01	2,692.49	241,141.50
62	005-09	Playa Linda	VENCIDO	75,662.68	854.36	76,517.04
63	002-08-1	Terreno baldío sin nombre conocido	ACUERDO DE PAGO	58,492,546.80	50,978,293.28	109,470,840.08
		Total Cartera sin Entregados		**907,921,508.65**	**77,563,852.21**	**985,485,460.86**
64	132-06	La Puntica	ENTREGADO	10,202,137.68	5,111,722.00	15,313,859.68
65	016-09	Sin Nombre - Remanzo	ENTREGADO	3,971,400.00	734,812.90	4,706,212.90
66	014-08	Mar y Cielo	ENTREGADO	2,797,621.33	410,667.40	3,208,288.73
		Total Entregados a la Agencia		16,971,159.01	6,257,202.30	23,228,361.31
		Total Cartera Contable		**924,892,767.66**	**83,821,054.51**	**1,008,713,822.17**

En la información de cartera de la entidad a 31 de diciembre teníamos 35 contratos vigentes, 93 no legalizados, entregados 8 y 1 acuerdo de pago, de los cuales tienen saldo en cartera por cobrar 19 contratos vigentes, 43 no legalizados, 1 acuerdo de pago y 3 entregados.

A 30 de septiembre de 2026 y con la emisión de Estados Financieros, la Agencia Nacional de Tierras tiene una cartera total por $1.578.543.365,57 de 58 predios baldíos en las Islas del Rosario y San Bernardo, 35 regularizados, es importante aclarar que a la fecha se tienen 70 contratos vigentes y 85 no regularizados.

Gobierno de Colombia | Agencia Nacional de Tierras

MEMORANDO

Del total de la cartera, la superior a 90 días de los arrendamientos vigentes asciende a $1.223.071.005 de 20 predios baldíos en Islas del Rosario, de los cuales 8 corresponden a contratos vigentes, así:

Item	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
1	20233066	Tequendama	495,870,113.00	0.00	495,870,113.00
2	1166-22	La Penda	131,550,864.26	16,557,851.34	148,108,715.60
3	6438-26	Playa de las Mantas	115,170,666.00	5,006,803.38	120,177,469.38
4	5180-26	Isla Amor	76,194,593.04	3,327,592.16	79,522,185.20
5	5732-26	Isla Totumo / Hotel Lizamar	78,211,863.78	883,142.05	79,095,005.83
6	1169-22	Isla Tijereta	70,781,565.31	4,150,723.98	74,932,289.29
7	6114-26	Estero del Canapote / La India	55,167,525.06	2,419,164.01	57,586,689.07
8	010-016	Suanoga	43,081,200.10	0.00	43,081,200.10
9	007-07	Caño Ratón y Caño Iguana	40,178,726.09	0.00	40,178,726.09
10	005-016	Estero del Canapote	19,193,972.00	0.00	19,193,972.00
11	3376-17	Isla Amor	13,923,375.27	0.00	13,923,375.27
12	030-08	La Dichosa	11,968,499.09	0.00	11,968,499.09
13	209-07	Playa de Las Mantas	10,532,201.70	0.00	10,532,201.70
14	1579-20	Isla Majayura	7,147,340.14	184,989.30	7,332,329.44
15	008-09	El Picadero	6,556,926.86	0.00	6,556,926.86
16	009-09	Corales	5,377,992.16	0.00	5,377,992.16
17	011-09	La Candelita	3,327,386.59	0.00	3,327,386.59
18	013-08	Dahlandia	2,926,845.94	0.00	2,926,845.94
19	007-09	Nuevo Mundo	2,554,782.53	0.00	2,554,782.53
20	001-08	Casa Gontovnik	824,300.00	0.00	824,300.00
Total	**20**		**1,190,540,738.92**	**32,530,266.22**	**1,223,071,005.14**

Contratos vigentes con cartera superior a 90 días.

Item	CONTRATO	PREDIO	CAPITAL	INTERESES DE MORA	TOTAL CARTERA
1	20233066	Tequendama	495.870.113,00	0,00	495.870.113,00
2	1166-22	La Penda	131.550.864,26	16.557.851,34	148.108.715,60
3	6438-26	Playa de las Mantas	115.170.666,00	5.006.803,38	120.177.469,38
4	5180-26	Isla Amor	76.194.593,04	3.327.592,16	79.522.185,20

MEMORANDO

5	5732-26	Isla Totumo / Hotel Lizamar	78.211.863,78	883.142,05	79.095.005,83
6	1169-22	Isla Tijereta	70.781.565,31	4.150.723,98	74.932.289,29
7	6114-26	Estero del Canapote / La india	55.167.525,06	2.419.164,01	57.586.689,07
8	1579-20	Isla Majayura	7.147.340,14	184.989,30	7.332.329,44
Total	**8**		**1.030.094.530,59**	**32.530.266,22**	**1.062.624.796,81**

Quedo atenta

Firmado digitalmente por Heidy Jezmith Velasquez Camacho
Fecha: 2026.10.28 14:52:24 -05'00'

HEIDY VELASQUEZ CAMACHO
Gestor Código T1 Grado 16 – Líder Contabilidad